



PREGUNTAS FRECUENTES – FLUJO DE COMPROMISOS – JULIO 2025

Pregunta	Respuesta
¿Cómo puedo saber en qué paso va mi proceso?	Mediante la extracción del "SUPERVISOR DE PROCESOS ". El procedimiento que se compartió mediante correo electrónico : "Guía para el Seguimiento de Procesos de Compromisos en SICOP"
¿Quién puede capturar un compromiso?	Cualquier usuario con Rol Global, o Rol de Autorización
¿Quién puede avanzar un compromiso?	Los usuarios con roles de autorizador que tengan el puesto de Director General, Director de Administración.
¿Qué enviar a mesa de ayuda SICOP?	Los problemas técnicos que se tengan con SICOP: <ul style="list-style-type: none"> - Mensajes de Error. - Ventanas de interfaz incompletas. - Errores de conexión.
¿Quién es mi enlace en temas de compromisos?	Personal adscrito a la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal en la Dirección General de Programación y Presupuesto de acuerdo al tipo de unidad: <p>Para Áreas Centrales la Lic. Mariela Osorio Domínguez.</p> <p>Para Entidades y Órganos Desconcentrados el Lic. Fernando Ramos Ramírez</p>
¿Con quién puedo ver los temas normativos?	Con los enlaces de compromisos en la DGPyP
¿Los procesos rechazados se pueden reutilizar?	-Si, una vez rechazado el proceso, lo vera en su charola para hacer las correcciones pertinentes y volver a enviarlo. -Si el proceso es suspendido, no lo podrá ver ni en la extracción de SUPERVISOR DE FLUJOS por lo que deberá iniciarlo nuevamente.





¿Cómo puedo comunicar mis dudas?	Mediante el correo electrónico: soporte.compromisos@salud.gob.mx
¿Cuál es el (Formato Único de Comisión) actualizado para las Entidades y Órganos Desconcentrados?	Lo puede obtener en la dirección: http://www.dgpyp.salud.gob.mx/interna/dcep.html
¿Qué hacer si mi archivo a adjuntar tiene más de 1MB de tamaño?	Se puede segmentar el archivo cada una de las partes en menos de 1MB de tamaño. En caso donde esto no sea posible contacte a su enlace de compromisos a fin de ver alternativas.
¿Cómo se trabaja el capítulo 1000?	El capítulo 1000 solo cambia el flujo de compromisos, no es necesario hacer suficiencias y se seguirán trabajando conforme a lo que ya se tenía en los flujos de SICOP (solicitudes de pago de nómina, CLC ajenas, etc.)
¿Dónde puedo conseguir las guías para los procesos?	En SICOP dar clic en el menú principal, en la carpeta de “Comunicados” y en “Funcionalidad Operativa”
¿Quién autoriza las suficiencias en las áreas centrales?	Los usuarios con rol de autorizador de cada unidad
¿Quién autoriza las suficiencias PROCURA en las áreas centrales?	Los usuarios con rol de autorizador de cada unidad
¿Dónde puedo conseguir el manual de usuario de SICOP?	En SICOP dar clic en el menú principal, en la carpeta de “Comunicados” y en “Funcionalidad Operativa” buscar el vínculo al Manual de Usuario y dar clic
¿Dónde puedo obtener los layout de carga masiva?	En el Manual de Usuario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto páginas 31 a la 33

